

# FUNCIÓN PÚBLICA

## Fuerzas y Cuerpos de Seguridad



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA  
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE  
COSTES DE PERSONAL

# FP08

30/04/2025



**FP08 FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD**

Base de Datos Documental de Ordenación Normativa  
Subdirección General de Ordenación Normativa y Recursos  
**Dirección General de Costes de Personal**  
Avda General Perón 38, Edificio Master II, planta 10, 28020 MADRID

**FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD**

- I.1** Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad**
- [TÍTULO I.](#) De los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad
- [Capítulo I.](#) Disposiciones generales (artículos 1 a 4)  
[Capítulo II.](#) Principios básicos de actuación (artículo 5)  
[Capítulo III.](#) Disposiciones estatutarias comunes (artículos 6 a 8)
- [TÍTULO II.](#) De las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
- [Capítulo I.](#) Disposiciones generales (artículos 9 y 10)  
[Capítulo II.](#) De las funciones (artículos 11 y 12)  
[Capítulo III.](#) De la Guardia Civil (artículos 13 a 15)  
[Capítulo IV.](#) De la Policía (artículos 16 a 28) **SIN CONTENIDO**  
[Capítulo V.](#) De la organización de Unidades de Policía Judicial (artículos 29 a 36)
- [TÍTULO III.](#) De las Policías de las Comunidades Autónomas
- [Capítulo I.](#) Principios generales (artículo 37)  
[Capítulo II.](#) De las competencias de las Comunidades Autónomas (artículos 38 y 39)  
[Capítulo III.](#) Del régimen estatutario de las Policías de las Comunidades Autónomas (artículos 40 a 44)
- [TÍTULO IV.](#) De la colaboración y coordinación entre el Estado y las CCAA
- [Capítulo I.](#) De la colaboración entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de Policía de las Comunidades Autónomas (artículos 45 y 46)  
[Capítulo II.](#) De la adscripción de Unidades del Cuerpo Nacional de Policía a las Comunidades Autónomas (artículo 47)  
[Capítulo III.](#) De los órganos de coordinación (artículos 48 a 50)
- [TÍTULO V.](#) De las Policías Locales (artículos 51 a 54)
- [Disposiciones transitorias](#)  
[Disposiciones adicionales](#)  
[Disposiciones finales](#)  
[Disposición derogatoria](#)
- I.2.1.1** Real Decreto 207/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior
- I.2.1.2** Orden INT/985/2005, de 7 de abril, por la que se delegan determinadas atribuciones y se aprueban las delegaciones efectuadas por otras autoridades
- I.2.2** Orden INT/1251/2004, de 7 de mayo, por la que se crea el **Comité Ejecutivo para el Mando Unificado de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado**
- I.2.3** Real Decreto 1300/2006, de 10 de noviembre, sobre organización y funciones de las **Consejerías de Interior en las Misiones Diplomáticas** de España
- I.3** Real Decreto 1764/1994, de 5 de agosto, de adecuación de las **normas reguladoras de los procedimientos de gestión de personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común
- I.4** Real Decreto 950/2005, de 29 de julio, de **retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado**
- I.4.1** Orden INT/1390/2007, de 11 de mayo, por la que se determina la **indemnización a percibir por el personal que participe o coopere en asistencia técnica policial, operaciones de mantenimiento de la paz y seguridad, humanitarias o de evacuación de personas en el extranjero**
- I.5** Real Decreto 637/2010, de 14 de mayo, por el que se prevé la **incorporación de los deportistas de alto nivel a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado**
- I.6** Orden EFP/1241/2019, de 19 de diciembre, por la que se establece la **equivalencia genérica del empleo de Policía de las Comunidades Autónomas y de los Cuerpos de Policía Local** al título de Técnico correspondiente a la formación profesional del sistema educativo

## RÉGIMEN DE PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL

### [II.1](#) Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional

[TÍTULO PRELIMINAR](#). Objeto y ámbito de aplicación (artículos 1 a 3)

[TÍTULO I](#). Adquisición y pérdida de la condición de funcionario de carrera de la Policía Nacional (artículos 4 a 6)

[TÍTULO II](#). Derechos

[Capítulo I](#). Derechos individuales (artículo 7)

[Capítulo II](#). Derechos de ejercicio colectivo (artículo 8)

[TÍTULO III](#). Deberes de los Policías Nacionales. Código de Conducta. Responsabilidad y protección jurídica y económica. Régimen de incompatibilidades

[Capítulo I](#). Deberes y Código de Conducta (artículos 9 y 10)

[Capítulo II](#). Responsabilidad, protección jurídica y económica (artículos 11 a 14)

[Capítulo III](#). Régimen de incompatibilidades (artículo 15)

[TÍTULO IV](#). Régimen de los funcionarios de carrera de la Policía Nacional

[Capítulo I](#). Disposiciones generales (artículo 16)

[Capítulo II](#). Organización (artículos 17 a 20)

[Capítulo III](#). Escalafón y Registro de Personal (artículos 21 y 22)

[TÍTULO V](#). Uniformes, distintivos y armamento (artículos 23 y 24)

[TÍTULO VI](#). El ingreso en la Policía Nacional (artículos 25 a 28)

[TÍTULO VII](#). La formación en la Policía Nacional (artículos 29 a 39)

[TÍTULO VIII](#). Carrera profesional y promoción interna (artículos 40 a 43)

[TÍTULO IX](#). Ordenación y provisión de puestos de trabajo

[Capítulo I](#). Ordenación del personal de la Policía Nacional (artículos 44 a 46)

[Capítulo II](#). Provisión de puestos de trabajo (artículos 47 a 51)

[TÍTULO X](#). Situaciones administrativas

[Capítulo I](#). Clases de situaciones administrativas. Servicio activo, servicios especiales y servicio en otras administraciones públicas (artículos 52 a 56)

[Capítulo II](#). Excedencias (artículos 57 a 62)

[Capítulo III](#). Suspensión de funciones (artículos 63 a 65)

[Capítulo IV](#). Segunda actividad (artículos 66 a 76)

[TÍTULO XI](#). Protección social y régimen retributivo (artículos 77 a 82)

[TÍTULO XII](#). Recompensas y honores (artículos 83 a 87)

[TÍTULO XIII](#). Régimen de representación y participación de los funcionarios

[Capítulo I](#). Organizaciones sindicales en la Policía Nacional (artículos 88 a 93)

[Capítulo II](#). El Consejo de Policía (artículos 94 y 95)

[Capítulo III](#). Régimen de representación y participación en materia de prevención de riesgos laborales (artículos 96 y 97)

[Disposiciones adicionales](#)

[Disposiciones transitorias](#)

[Disposición derogatoria](#)

[Disposiciones finales](#)

### [II.2.0](#) Orden INT/859/2023, de 21 de julio, por la que se desarrolla la estructura orgánica y funciones de los servicios centrales y territoriales de la Dirección General de la Policía

### [II.2.1](#) Orden de 22 de julio de 1987, por la que se aprueba el Reglamento provisional de organización y funcionamiento interno del Consejo de Policía

### [II.2.2](#) Real Decreto 555/2011, de 20 de abril, por el que se establece el régimen electoral del Consejo de Policía

### [II.3.0](#) Real Decreto 666/2022, de 1 de agosto, por el que se aprueban los Estatutos del Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional, O.A.

### [II.3.0.1](#) Real Decreto 49/2024, de 16 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los centros docentes de la Policía Nacional.

### [II.3.1](#) Real Decreto 853/2022, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de procesos selectivos y formación de la Policía Nacional

### [II.3.1.1](#) Orden INT/632/2024, de 20 de junio, por la que se establecen normas para la aplicación y desarrollo del Reglamento de procesos selectivos y formación de la Policía Nacional, aprobado por el Real Decreto 853/2022, de 11 de octubre.

### [II.3.1.2](#) Real Decreto 741/2013, de 27 de septiembre, por el que se regulan las retribuciones de los funcionarios en prácticas del Cuerpo Nacional de Policía

### [II.3.2](#) Orden de 24 de octubre de 1989, por la que, con carácter provisional, se desarrollan las previsiones contenidas en el Reglamento de ingreso, formación, promoción y perfeccionamiento de Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía

### [II.3.3](#) Real Decreto 326/2021, de 11 de mayo, por el que se aprueba el cuadro médico de exclusiones para el ingreso en la Policía Nacional

### [II.3.4](#) Orden de 30 de junio de 1995, por la que se establece el baremo de méritos aplicable a la promoción interna en el Cuerpo Nacional de Policía

### [II.3.5](#) Circular de 3 de mayo de 2016, sobre vacaciones, permisos, licencias y otras medidas de conciliación de los funcionarios de la policía nacional

- [II.3.6.1](#) Orden EFP/805/2023, de 17 de julio, por la que se establece la **equivalencia de la categoría de Oficial de Policía de la escala básica del Cuerpo de la Policía Nacional al título de Técnico Superior correspondiente a la formación profesional**
- [II.3.6.2](#) Orden ECD/775/2015, de 29 de abril, por la que se establece la **equivalencia de la formación conducente al nombramiento de Subinspector del Cuerpo Nacional de Policía al nivel académico universitario oficial de Grado**, y se modifica la Orden EDU/3125/2011, de 11 de noviembre, por la que se establece la equivalencia de la formación conducente al nombramiento de Inspector del Cuerpo Nacional de Policía al nivel académico de Máster Universitario Oficial
- [II.3.6.3](#) Orden EDU/3125/2011, de 11 de noviembre, por la que se establece la **equivalencia de la formación conducente al nombramiento de Inspector del Cuerpo Nacional de Policía al nivel académico de Master Universitario Oficial**
- [II.4.1.1](#) Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, por el que se aprueba el **Reglamento de provisión de puestos de trabajo de la Dirección General de la Policía**
- [II.4.1.2](#) Orden de 5 de octubre de 1989, por la que se establece el **baremo de méritos para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de concurso general de méritos en el Cuerpo Nacional de Policía**
- [II.4.2](#) Real Decreto 1068/2015, de 27 de noviembre, por el que se establece el **régimen específico del sistema de provisión de los puestos de trabajo de los catálogos de las unidades adscritas a la Secretaría de Estado de Seguridad** del Ministerio del Interior
- [II.5.1.2](#) Orden de 10 de julio de 1989, por la que se dictan normas sobre **acceso a las plazas de Facultativos y Técnicos** del Cuerpo Nacional de Policía
- [II.5.2](#) Real Decreto 769/1987, de 19 de junio, sobre regulación de la **Policía Judicial**
- [II.5.3](#) Real Decreto 221/1991, de 22 de febrero, por el que se regula la **organización de Unidades del Cuerpo Nacional de Policía adscritas a las Comunidades Autonomas y se establecen las peculiaridades del régimen estatutario de su personal**
- [II.5.4](#) Real Decreto 1668/1989, de 29 de diciembre, por el que se crean las **Unidades de Intervención Policial y establecen las especialidades de su régimen estatutario**
- [II.6.2](#) Real Decreto 1556/1995, de 21 de septiembre, de **desarrollo y aplicación** de la Ley 26/1994, de 29 de septiembre, por la que se regula la **situación de segunda actividad** en el Cuerpo Nacional de Policía
- [II.6.3](#) Orden de 30 de diciembre de 1998, por la que se determinan las **funciones de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía en la situación de segunda actividad**
- [II.7.1](#) Ley 5/1964, de 29 de abril, sobre **condecoraciones policiales**
- [II.7.2](#) Real Decreto 1691/1995, de 20 de octubre, por el que se **adecuan las cuantías de las pensiones anejas a las medallas y cruces de la Orden del Mérito Policial y del Cuerpo de la Guardia Civil a la realidad policial y a los actuales conceptos retributivos**
- [II.7.4](#) Orden INT/1409/2011, de 10 de mayo, por la que se crea la **Condecoración a la Dedicación al Servicio Policial**, en sus diferentes categorías, en el Cuerpo Nacional de Policía
- [II.7.5](#) Real Decreto 613/2020, de 30 de junio, por el que se establecen las **distinciones de funcionaria o funcionario honorario y miembro honorario de la Policía Nacional**
- [II.8.1](#) Real Decreto 1484/1987, de 4 de diciembre, por el que se regula la **naturaleza, régimen jurídico, dependencia, Escalas, categorías, relaciones de personal y administración del mismo, uniforme, distintivos y armamento**
- [II.8.2.1](#) Orden INT/430/2014, de 10 de marzo, por la que se regula la **uniformidad** en el Cuerpo Nacional de Policía
- [II.8.2.2](#) Orden INT/761/2007, de 20 de marzo, por la que se aprueba el nuevo modelo de **carne profesional de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía y otros documentos identificativos** para determinado personal que presta sus servicios en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía en la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil
- [II.8.3](#) Orden de 10 de marzo de 1990, por la que se regulan los **títulos administrativos de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, el Registro de Personal de la Dirección General de la Policía y su coordinación con el Registro Central de Personal**
- [II.9](#) Real Decreto 2/2006, de 16 de enero, por el que se establecen **normas sobre prevención de riesgos laborales en la actividad de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía**
- [II.10](#) Ley Orgánica 4/2010, de 20 de mayo, del **Régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía**
- [TÍTULO PRELIMINAR](#). Disposiciones generales (artículos 1 a 5)
- [TÍTULO I](#). Infracciones, sanciones y potestad sancionadora
- [Capítulo I](#). Infracciones disciplinarias (artículos 6 a 9)
- [Capítulo II](#). Sanciones disciplinarias (artículos 10 a 12)
- [Capítulo III](#). Competencia sancionadora (artículo 13)
- [Capítulo IV](#). Extinción de la responsabilidad disciplinaria (artículos 14 a 16)
- [TÍTULO II](#). Procedimientos disciplinarios
- [Capítulo I](#). Disposiciones generales (artículos 17 a 27)
- [Capítulo II](#). Disposiciones aplicables a procedimientos incoados a funcionarios de unidades de Policía Judicial y de Unidades Adscritas a Comunidades Autónomas (artículos 28 y 29)
- [Capítulo III](#). Procedimiento para las faltas leves (artículos 30 y 31)
- [Capítulo IV](#). Procedimiento para las faltas graves y muy graves
- [Sección 1.ª](#) Iniciación (artículos 32 y 33)
- [Sección 2.ª](#) Desarrollo (artículos 34 a 42)
- [Sección 3.ª](#) Terminación (artículos 43 a 46)
- [Capítulo V](#). Ejecución (artículos 47 a 50)
- [DISPOSICIONES](#) adicionales, transitorias, derogatoria y finales

## RÉGIMEN DEL PERSONAL DE LA GUARDIA CIVIL

### [III.1](#) Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil

#### [PREAMBULO](#)

[TÍTULO PRELIMINAR](#). Disposiciones generales (artículos 1 a 7)

[TÍTULO I](#). Competencias en materia de personal (artículos 8 a 14)

[TÍTULO II](#). Ordenación del personal

[Capítulo I](#). De las funciones profesionales de los guardias civiles (artículo 15)

[Capítulo II](#). Escalas, categorías y empleos (artículo 16 a 23)

[TÍTULO III](#). Planificación de los efectivos de personal

[Capítulo I](#). Objetivo e instrumentos de planificación (artículo 24)

[Capítulo II](#). Plantilla de efectivos y provisión de plazas (artículos 25 a 27)

[TÍTULO IV](#). Enseñanza en la Guardia Civil

[Capítulo I](#). Disposiciones de carácter general (artículos 28 a 31)

[Capítulo II](#). Acceso (artículos 32 a 38)

[Capítulo III](#). Centros docentes y Centro Universitario de la Guardia Civil (artículos 39 a 43)

[Capítulo IV](#). Planes de estudios (artículos 44 a 46)

[Capítulo V](#). Régimen del alumnado y del profesorado (artículos 47 a 51)

[TÍTULO V](#). Carrera profesional

[Capítulo I](#). Disposiciones generales (artículo 52)

[Capítulo II](#). Historial profesional (artículos 53 a 58)

[Capítulo III](#). Evaluaciones (artículos 59 a 61)

[Capítulo IV](#). Régimen de ascensos (artículos 62 a 74)

[Capítulo V](#). Destinos (artículos 75 a 86)

[Capítulo VI](#). Situaciones administrativas (artículos 87 a 93)

[TÍTULO VI](#). Cese en la relación de servicios profesionales (artículos 94 a 101)

[TÍTULO VII](#). Protección Social, Retribuciones y Recursos

[Capítulo I](#). Protección social (artículos 102 a 104)

[Capítulo II](#). Retribuciones y Grupos administrativos (artículo 105)

[Capítulo III](#). Recursos (artículo 106)

[Disposiciones adicionales](#)

[Disposiciones transitorias](#)

[Disposición derogatoria](#)

[Disposiciones finales](#)

### [III.1.1](#) Ley Orgánica 11/2007, de 22 de octubre, reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil

[TÍTULO I](#). Disposición general (artículo 1)

[TÍTULO II](#). Del ejercicio de derechos fundamentales y libertades públicas (artículos 2 a 14)

[TÍTULO III](#). De los deberes de los miembros de la Guardia Civil (artículos 15 a 23)

[TÍTULO IV](#). De los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil (artículos 24 a 26)

[TÍTULO V](#). De los derechos profesionales de los miembros de la Guardia Civil (artículos 27 a 35)

[TÍTULO VI](#). De las asociaciones profesionales (artículos 36 a 51)

[TÍTULO VII](#). Del Consejo de la Guardia Civil (artículo 52 a 57)

[DISPOSICIONES](#) adicionales, transitorias, derogatoria y finales

#### [III.1.1.1](#) Real Decreto 176/2022, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Código de Conducta del personal de la Guardia Civil

#### [III.1.1.2](#) Real Decreto 274/2018, de 11 de mayo, por el que se regula la residencia, desplazamientos y localización del personal de la Guardia Civil

#### [III.1.1.3](#) Orden INT/126/2021, de 3 de febrero, por la que se establece la clasificación, usuarios y precios que deberán regir en las residencias de la Guardia Civil

#### [III.1.1.4](#) Orden INT/631/2024, de 20 de junio, por la que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los incentivos al rendimiento del personal de la Guardia Civil.

#### [III.1.2](#) Real Decreto 1438/2010, de 5 de noviembre, sobre misiones de carácter militar que pueden encomendarse a la Guardia Civil

#### [III.1.3](#) Orden PRE/1983/2012, de 14 de septiembre, por la que se declaran de aplicación a la Guardia Civil diversas normas del ordenamiento militar sobre mando, disciplina y régimen interior

#### [III.1.4](#) Real Decreto 967/2021, de 8 de noviembre, por el que se regula el uso general del uniforme de la Guardia Civil

#### [III.1.4.1](#) Orden PCM/208/2023, de 2 de marzo, por la que se aprueban las normas de uniformidad de la Guardia Civil

#### [III.1.5](#) Real Decreto 696/2022, de 23 de agosto, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de propuestas, sugerencias, quejas y solicitudes de información del personal de la Guardia Civil

#### [III.2.0](#) Orden PRE/422/2013, de 15 de marzo, por la que se desarrolla la estructura orgánica de los Servicios Centrales de la Dirección General de la Guardia Civil

#### [III.2.1](#) Real Decreto 367/1997, de 14 de marzo, por el que se establece la organización periférica de la Dirección General de la Guardia Civil

#### [III.2.2](#) Real Decreto 854/1993, de 4 de junio, por el que se crea el Consejo Superior de la Guardia Civil

#### [III.2.3.1](#) Real Decreto 785/2022, de 27 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento interno del Consejo de la Guardia Civil

#### [III.2.3.2](#) Real Decreto 1963/2008, de 28 de noviembre, por el que se desarrolla el Régimen Electoral del Consejo de la Guardia Civil

#### [III.2.3.3](#) Real Decreto 175/2022, de 4 de marzo, por el que se desarrollan los derechos de las asociaciones profesionales de guardias civiles, de sus representantes y de los miembros del Consejo de la Guardia Civil elegidos en representación de los miembros del Cuerpo

#### [III.2.3.3.1](#) Orden INT/656/2023, de 19 de junio, por la que se desarrolla el Real Decreto 175/2022, de 4 de marzo, por el que se desarrollan los derechos de las asociaciones profesionales de guardias civiles, de sus representantes y de los miembros del Consejo de la Guardia Civil elegidos en representación de los miembros del Cuerpo



- [III.2.4.1](#) [III.2.4.2](#) **Real Decreto 179/2005**, de 18 de febrero, sobre **prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil**  
**Orden INT/724/2006**, de 10 de marzo, por la que se regulan los **órganos de prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil**
- [III.2.5](#) **Real Decreto 687/2021**, de 3 de agosto, por el que se fija la **plantilla de la Guardia Civil para el periodo 2021-2025**
- [III.2.6](#) **Orden PRA/215/2018**, de 1 de marzo, por la que se regulan las **funciones, facultades y cometidos de los empleos de suboficial mayor y de cabo mayor de la Guardia Civil**
- [III.3.1.0](#) **Real Decreto 1959/2009**, de 18 de diciembre, por el que se crea el **Centro Universitario de la Guardia Civil**
- [III.3.1.1](#) **Real Decreto 131/2018**, de 16 de marzo, por el que se aprueba el **Reglamento de ordenación de la enseñanza en la Guardia Civil**
- [Capítulo I.](#) Disposiciones generales (artículos 1 a 5)  
[Capítulo II.](#) Procedimiento general de acceso a la enseñanza de formación de la Guardia Civil  
[Sección 1.ª](#) Generalidades (artículos 6 a 10)  
[Sección 2.ª](#) Convocatorias (artículos 11 a 15)  
[Sección 3.ª](#) Órganos de selección (artículos 16 y 17)  
[Sección 4.ª](#) Requisitos que deben reunir los aspirantes (artículos 18 a 22)  
[Sección 5.ª](#) Solicitud de participación en los procesos selectivos (artículos 23 a 26)  
[Sección 6.ª](#) Nombramiento de alumnos (artículo 27)  
[Sección 7.ª](#) Impugnaciones y recursos (artículos 28 y 29)
- [Capítulo III.](#) De la enseñanza de formación  
[Sección 1.ª](#) Enseñanza de formación para el acceso a las escalas de la Guardia Civil (artículos 30 a 33)  
[Sección 2.ª](#) Aspectos comunes (artículos 34 a 38)
- [Capítulo IV.](#) De la enseñanza de perfeccionamiento y de altos estudios profesionales  
[Sección 1.ª](#) Generalidades (artículos 39 a 48)  
[Sección 2.ª](#) Enseñanza de perfeccionamiento (artículos 49 a 59)  
[Sección 3.ª](#) De los altos estudios profesionales (artículos 60 a 62)
- [Capítulo V.](#) Medidas de conciliación y corresponsabilidad (artículos 63 a 66)  
[Capítulo VI.](#) De los centros docentes y del Centro Universitario de la Guardia Civil (artículos 67 a 71)  
[Capítulo VII.](#) De la evaluación de la calidad de la enseñanza (artículos 72 a 75)  
[Capítulo VIII.](#) De los reconocimientos y de las convalidaciones (artículos 76 a 80)  
[Capítulo IX.](#) Retribuciones de los alumnos de los centros docentes de formación para acceso a las distintas escalas del Cuerpo de la Guardia Civil (artículos 81 a 83)
- [III.3.1.2](#) **Orden PCM/6/2021**, de 11 de enero, por la que se regulan para la Guardia Civil las **normas de la organización y funcionamiento de sus centros docentes de formación** y el **régimen de su alumnado**, y los **requisitos generales y las condiciones del ejercicio del profesorado** en sus centros docentes
- [TÍTULO PRELIMINAR.](#) Disposiciones comunes (artículos 1 a 4)  
[TÍTULO I.](#) Normas de organización y funcionamiento de los centros docentes de formación de la Guardia Civil (artículos 5 a 34)  
[TÍTULO II.](#) Régimen del alumnado de los centros docentes de formación de la Guardia Civil (artículos 35 a 73)  
[TÍTULO III.](#) Requisitos generales y condiciones del ejercicio del profesorado de los centros docentes de la Guardia Civil (artículos 74 a 110)  
[DISPOSICIONES](#) adicionales, transitoria, derogatoria y finales
- [III.3.1.3](#) **Orden PCI/349/2019**, de 25 de marzo, sobre la **Enseñanza de Perfeccionamiento y de Altos Estudios Profesionales en la Guardia Civil**
- [III.3.1.4](#) **Orden PCM/1483/2021**, de 29 de diciembre, por la que se establece el **sistema de evaluación de la calidad de la enseñanza en la Guardia Civil**
- [III.3.2.2.1](#) **Real Decreto 634/2013**, de 2 de agosto, por el que se aprueban las **directrices generales de los planes de estudios de la enseñanza de formación** para la incorporación a la **Escala Superior de Oficiales** del Cuerpo de la Guardia Civil
- [III.3.2.2.2](#) **Real Decreto 935/2020**, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre **directrices generales de los planes de estudios de la enseñanza de formación** para la incorporación a las **escalas de Suboficiales y de Cabos y Guardias** del Cuerpo de la Guardia Civil
- [III.3.2.3.1](#) **Orden PCI/155/2019**, de 19 de febrero, por la que se aprueban las **normas por las que han de regirse los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes de formación** para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil
- [III.3.2.3.2](#) **Orden PCI/362/2019**, de 20 de marzo, por la que se regula la realización de **pruebas físicas** en la Guardia Civil
- [III.3.2.4](#) **Orden PRE/2840/2015**, de 29 de diciembre, por la que se regula el **curso de complemento de formación para la integración e incorporación, con carácter voluntario, a la Escala de Oficiales de la Guardia Civil**, regulada por la **Ley 29/2014**, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil
- [III.3.4](#) **Orden 300/2000**, de 11 de septiembre, por la que se aprueban los **modelos de documentos de incorporación a la Guardia Civil y de nombramiento de alumnos**
- [III.3.5](#) **Orden PRE/1014/2004**, de 15 de abril, por la que se regula la **asistencia de miembros de la Guardia Civil a cursos realizados en centros docentes militares dependientes del Ministerio de Defensa** y la asistencia de miembros de las Fuerzas Armadas a cursos impartidos en Centros de Enseñanza dependientes del Cuerpo de la Guardia Civil
- [III.4.1](#) **Real Decreto 728/2017**, de 21 de julio, por el que se aprueba el **Reglamento de adquisición y pérdida de la condición de guardia civil y de situaciones administrativas** del personal de la Guardia Civil
- [III.4.1.1](#) **Orden PRE/280/2016**, de 3 de marzo, por la que se establece el modelo y las normas reguladoras de la **hoja de servicios** del personal de la Guardia Civil
- [III.4.1.2](#) **Orden PRE/266/2015**, de 17 de febrero, por la que se establece el modelo y las normas reguladoras del **Informe Personal de Calificación** del Guardia Civil

- [III.4.1.3](#) Orden PCI/361/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el modelo y las normas reguladoras del **expediente académico** del personal de la Guardia Civil
- [III.4.1.4](#) Orden PCM/679/2022, de 19 de julio, por la que se establece el modelo y las normas reguladoras del **expediente de aptitud psicofísica del personal de la Guardia Civil**
- [III.4.2.1](#) Real Decreto 512/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el **Reglamento de evaluaciones y ascensos** del personal de la Guardia Civil
- [III.4.2.2](#) Orden PCI/346/2019, de 25 de marzo, por la que se establece el **procedimiento y normas objetivas de valoración aplicables a los procesos de evaluación** en la Guardia Civil
- [III.4.2.4](#) Orden PCM/280/2022, de 6 de abril, por la que se regulan los **procedimientos para determinar la competencia lingüística en los idiomas extranjeros considerados de interés para la Guardia Civil** y para la inscripción de los niveles de esa competencia en las lenguas cooficiales
- [III.4.2.5](#) Orden PCI/347/2019, de 25 de marzo, por la que se regulan determinadas **condiciones específicas para el ascenso en la Guardia Civil**
- [III.4.2.6](#) Orden PCM/62/2022, de 2 de febrero, por la que se determinan los **límites de la relación entre las vacantes previstas y el número de evaluados para cada ciclo de ascensos, en la Guardia Civil, durante el periodo de vigencia de la plantilla reglamentaria 2021/2025**
- [III.4.3.1](#) Real Decreto 470/2019, de 2 de agosto, por el que se aprueba el **Reglamento de destinos del personal de la Guardia Civil**
- [III.4.3.1.1](#) Orden INT/26/2021, de 15 de enero, por la que se establecen las **normas específicas para la clasificación y provisión de destinos** en la Guardia Civil
- [III.4.4.1](#) Real Decreto 1970/1983, de 22 de junio, sobre **consideración de suboficiales a las Clases de Tropa de la Guardia Civil**
- [III.4.4.2.1](#) Real Decreto 1219/1989, de 29 de septiembre, sobre la **consideración de Suboficial de los Cabos y Guardias de la Guardia Civil en situación de retiro**
- [III.5](#) Ley 19/1976, de 29 de mayo, sobre creación de la **Orden del Mérito de la Guardia Civil**
- [III.5.1](#) Orden INT/2008/2012, de 21 de septiembre, por la que se **regula la Orden del Mérito de la Guardia Civil**
- [III.6](#) Orden PCM/509/2020, de 3 de junio, por la que se regulan las **especialidades en la Guardia Civil**
- [III.7](#) Ley Orgánica 12/2007, de 22 de octubre, del **régimen disciplinario de la Guardia Civil**
  - [TÍTULO I.](#) Disposiciones generales
  - [TÍTULO II.](#) Faltas y sanciones
    - [Capítulo I.](#) Faltas disciplinarias (artículos 5 a 9)
    - [Capítulo II.](#) Sanciones disciplinarias (artículos 10 a 19)
    - [Capítulo III.](#) Extinción de la responsabilidad disciplinaria (artículos 20 a 22)
  - [TÍTULO III.](#) Potestad disciplinaria y competencia sancionadora
    - [Capítulo I.](#) De la potestad disciplinaria (artículos 23 a 25)
    - [Capítulo II.](#) Competencia sancionadora (artículos 26 a 37)
  - [TÍTULO IV.](#) Procedimiento sancionador
    - [Capítulo I.](#) Disposiciones generales (artículos 38 a 49)
    - [Capítulo II.](#) Procedimiento por faltas leves (artículos 50 y 51)
    - [Capítulo III.](#) Procedimiento por faltas graves y muy graves
      - [Sección 1.ª](#) Iniciación (artículos 52 a 54)
      - [Sección 2.ª](#) Desarrollo (artículos 55 a 61)
      - [Sección 3.ª](#) Terminación (artículos 62 a 65)
  - [TÍTULO V.](#) Ejecución de las sanciones
    - [Capítulo I.](#) Cumplimiento de las sanciones (artículos 66 a 69)
    - [Capítulo II.](#) Anotación y cancelación de las sanciones (artículos 70 a 72)
  - [TÍTULO VI.](#) Recursos
  - [DISPOSICIONES](#) adicionales, transitorias, derogatoria y finales
- [III.7.1](#) Real Decreto 232/2017, de 10 de marzo, sobre **anotación y cancelación de notas desfavorables** en la documentación del personal de la Guardia Civil



## RÉGIMEN DEL PERSONAL DE LOS CUERPOS DE POLICÍA AUTONÓMICA

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

- [§ IV.1.1](#) Ley 2/2008, de 28 de mayo, del **Cuerpo General de la Policía Canaria**
- [§ IV.1.2](#) **Decreto 438/2023**, de 18 de diciembre, **por el que se aprueba el Reglamento de los criterios generales de selección y promoción del Cuerpo General de la Policía Canaria**
- [§ IV.1.3](#) **Decreto 77/2010**, de 8 de julio, **por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Cuerpo General de la Policía Canaria** [TEXTO PARCIAL](#)
- [§ IV.1.3.1](#) **Resolución de 29 de agosto de 2018**, por la que se establece el **horario de prestación de servicios del Cuerpo General de la Policía Canaria**

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

- [§ IV.2.1](#) Ley 10/1994, de 11 de julio, de la **Policía de la Generalidad - Mozos de Escuadra**
- [§ IV.2.2](#) **Decreto 401/2006**, de 24 de octubre, **por el que se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo del cuerpo de mozos de escuadra**
- [§ IV.2.3.1](#) **Decreto 146/1996**, de 30 de abril, **por el que se aprueba la jornada y el horario de trabajo de los miembros del cuerpo de mozos de escuadra**
- [§ IV.2.3.2](#) **Decreto 150/2010**, de 2 de noviembre, **por el que se establece el régimen de licencias, permisos y vacaciones de las personas miembros del cuerpo de mozos de escuadra**
- [§ IV.2.3.3.1](#) **Acuerdo de 29 de enero de 2015**, sobre **condiciones de prestación de servicios del personal funcionario del cuerpo de Mozos de Escuadra**
- [§ IV.2.3.3.2](#) **Acuerdo de 12 de julio de 2017**, sobre **condiciones de prestación de servicio**
- [§ IV.2.3.3.3](#) **Acuerdo de 31 de julio de 2023**, sobre **conciliación y mejoras retributivas**
- [§ IV.2.4](#) **Decreto 246/2008**, de 16 de diciembre, de regulación de la **situación administrativa especial de segunda actividad** en el cuerpo de mozos de escuadra
- [§ IV.2.5](#) **Decreto 184/1995**, de 13 de junio, de regulación de los uniformes reglamentarios, los distintivos, **las distinciones**, los saludos y la identificación del cuerpo de la policía de la Generalidad-mozos de escuadra [TEXTO PARCIAL](#)

## COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

- [§ IV.3.1](#) Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra [TEXTO PARCIAL](#)
- [§ IV.3.2](#) **Decreto Foral 718/2003**, de 29 de diciembre, **por el que se aprueba el Reglamento de Personal de los Cuerpos de Policía de Navarra**
- [§ IV.3.3](#) **Decreto Foral 57/2002**, de 25 de marzo, **por el que se aprueba el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Cuerpo de la Policía Foral de Navarra**
- [§ IV.3.4](#) Ley Foral 3/2021, de 26 de marzo, para la regulación de las **jornadas, horarios y retribuciones** de la Policía Foral de Navarra
- [§ IV.3.5](#) **Decreto Foral 25/2013**, de 17 de abril, **por el que se regulan las condiciones para la percepción de la indemnización por razón del servicio por utilización y adquisición de vestuario y otras medidas**, para los miembros de la Policía Foral de Navarra

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

- [§ IV.4.1](#) Decreto Legislativo 1/2020, de 22 de julio, por el que se aprueba el **texto refundido de la Ley de Policía** del País Vasco
- [§ IV.4.2.0](#) Decreto 57/2023, de 4 de abril, sobre las **especialidades en la Ertzaintza**
- [§ IV.4.2.1](#) Decreto 315/1994, de 19 de julio, por el que se aprueba el **reglamento de selección y formación** de la Policía del País Vasco
- [§ IV.4.2.2](#) Decreto de la Comunidad Autónoma del País Vasco /Euskadi 58/2023, de 4 de abril, por el que se aprueba el reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de los cuerpos de policía del País Vasco
- [§ IV.4.2.2.1](#) Orden de 15 de marzo de 2019, de la Consejera de Seguridad, por la que se aprueba el **baremo de méritos común y unitario para la provisión mediante concurso de méritos de las vacantes propias de las categorías de Agente y Agente 1.º de la Escala Básica, y de las categorías de Suboficial y Oficial de la Escala de Inspección**, de la Ertzaintza
- [§ IV.4.2.2.2](#) Orden de 13 de mayo de 2020, de la Consejera de Seguridad, por la que se aprueba el **baremo de méritos común y unitario para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes propias de las categorías de Subcomisario de la Escala Ejecutiva** de la Ertzaintza
- [§ IV.4.2.3](#) Decreto 156/2022, de 20 de diciembre, de **regulación de la escala de facultativos y técnicos** de la Ertzaintza
- [§ IV.4.3](#) Decreto 298/1997, de 16 de diciembre, de **retribuciones** de los funcionarios de la Ertzaintza
- [§ IV.4.4](#) Decreto 4/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el **Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo** del personal de la Ertzaintza para los años 2011, 2012 y 2013
- [§ IV.4.5](#) Decreto 5/2012, de 17 de enero, sobre **indemnizaciones por razón del servicio** del personal al servicio de la Ertzaintza
- [§ IV.4.6](#) Decreto 202/2012, de 16 de octubre, regulador de la **declaración de acto de servicio y régimen de condecoraciones y distinciones honoríficas** de la Ertzaintza
- [§ IV.4.8](#) Decreto 7/1998, de 27 de enero, por el que se desarrollan determinados aspectos relativos al pase a la **situación administrativa de segunda actividad** de los funcionarios de los cuerpos de la Policía del País Vasco
- [§ IV.4.9](#) Decreto 180/2021, de 20 de julio, del **sistema de desarrollo profesional del personal de la Ertzaintza**

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

- [§ IV.5.1](#) Ley 8/2007, de 13 de junio, de **Policía de Galicia**